



Embajada de los Estados Unidos de América

Sección de Prensa y Cultura

**Para más información por favor contactarse con PRENSA: Teléfono 216-8122,
Fax 216-8622**

Sitio web de la Embajada: <http://bolivia.usembassy.gov>

14 de julio, 2010

Exportar a Estados Unidos bajo el SGP

Con el auspicio de la Cámara Nacional de Exportadores (CANEB), la Embajada de Estados Unidos y la Universidad Privada Franz Tamayo, el 12 y 13 de julio se llevó a cabo en La Paz y El Alto, un seminario/taller sobre cómo exportar a Estados Unidos con el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP).

El seminario contó con una numerosa participación de personas e instituciones interesadas en exportar a los Estados Unidos, así como con miembros de las cámaras de comercio, industria y exportaciones, y cumplió con su objetivo de informar a los participantes sobre lo que es el SGP, y sobre la gran cantidad de productos que se pueden exportar a Estados Unidos bajo estas preferencias. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, y basándose en datos hasta Mayo de este año, Estados Unidos es el segundo mercado más grande para las exportaciones bolivianas.

Los expositores, el Ingeniero José Ribero, Gerente Comercial de la CANEB, y el ingeniero Ivan Chire, Asesor Comercial de la Embajada de Estados Unidos, ofrecieron también un panorama general del SGP en la actualidad, los países beneficiarios y los requisitos necesarios para participar del programa y poder acceder al mercado estadounidense, así como de los productos bolivianos que son beneficiados actualmente con estas preferencias arancelarias y los que podrían serlo, pero no las están aprovechando. De los 3,400 productos elegibles dentro del SGP, Bolivia exporta sólo 105 actualmente.

"En la búsqueda de conocimiento sobre la oferta boliviana y las normas de ingreso al mercado de los Estados Unidos, tanto la Cámara Nacional de Exportadores, como la Embajada de los Estados Unidos, sumaron esfuerzos, en el marco del Seminario de Difusión sobre el sistema Generalizado de Preferencias que otorgan a los productos bolivianos, para generar los elementos para un adecuado aprovechamiento de tan importante preferencia unilateral que se nos brinda," manifestó el ingeniero Ribero. "El conocimiento sobre la composición y comportamiento de las exportaciones, nos brinda un entendimiento de las posibilidades y potencializadas que se tiene en cada rubro de la oferta exportable boliviana, esto aunado a la comprensión de las normas de accesos a los mercados, otorgan los elementos más importantes para desarrollar una actividad empresarial exitosa."

Por su parte, el ingeniero Chire informó que en el año 2009, el 25 por ciento de las exportaciones bolivianas a los Estados Unidos ingresaron bajo el SGP. "Sin embargo", aclaró, "un monto superior a los 800 mil dólares fue pagado de forma adicional, ya que los exportadores bolivianos pasaron por alto solicitar acogerse a este importante beneficio. Este es el tipo de equivocaciones que queremos evitar y que el exportador boliviano no puede cometer. El SGP otorgado por los Estados Unidos ha beneficiado a las exportaciones bolivianas por más de 34 años, permitiendo que las mismas ingresen al mercado estadounidense libres de pago de aranceles. Es importante que el exportador boliviano se informe sobre este tipo de preferencias ya que el universo de productos exportables es amplio y el acuerdo que brinda esta preferencia es altamente estable"

El Sistema Generalizado de Preferencias

- El SGP fue creado por el Congreso de los Estados Unidos en 1974 con el propósito de ofrecer ventajas competitivas en el mercado estadounidense a 3,450 tipos de productos provenientes de 131 países-en-desarrollo para que entren a los Estados Unidos libres de aranceles. Al mismo tiempo, expande las opciones para las industrias y consumidores estadounidenses.
- El año 2009, Bolivia exportó a los Estados Unidos bajo el SGP productos valuados en \$US 123.9 millones, equivalentes a un 25% de las exportaciones totales de Bolivia a Estados Unidos.
- De los 3,400 productos elegibles dentro del SGP, Bolivia actualmente exporta solo 105.
- Las exportaciones bolivianas que entran Estados Unidos bajo el SGP actualmente son:
- Metales preciosos; joyería de oro y plata; productos de madera; platería; palmitos; artesanía en cerámica.
- En 2009, Bolivia exportó a Estados Unidos \$US 860,000 en productos que **sí** eran elegibles bajo el SGP, pero los importadores **no** solicitaron las preferencias.
- Para poder calificar al tratamiento libre de aranceles bajo el GSP, los bienes deben ser importados a los Estados Unidos directamente de Bolivia o pasar a través de otro país en tránsito con una carta de porte. (Bill of Lading)
- Los productos deben ser producidos en Bolivia.
- Si el producto incluye insumos importados a Bolivia, el costo del contenido local y el procesamiento debe ser igual al 35% del precio de venta del producto.
- Es esencial que el importador estadounidense solicite la liberación de impuestos bajo el SGP escribiendo la letra "**A**" antes del número de tarifa en el formulario de Aduana 7501. Si el importador se olvidara hacerlo, puede posteriormente aplicar a la Aduana de EUA para que le reembolsen el dinero.
- El exportador por su parte, debe recordarle al importador que su producto es elegible para el SGP y que no olvide marcar la letra "**A**" en el formulario de Aduanas de EUA.
- Entre los productos producidos por Bolivia que **sí** son elegibles para reclamar el SGP están: Cocoa en polvo; vino; papas; fruta seca y bayas; nueces; flores secas; escultura en madera; juegos tradicionales; instrumentos musicales; pinturas, escultura, tapices; sombreros; alfombras; canastas.
- Entre los productos **no** elegibles bajo el programa SGP se encuentran: la mayoría de los textiles y prendas de vestir; relojes, zapatos; carteras, maletas, guantes y productos de cuero.